

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
DE 4 DE JULIO DE 2024**

El jueves 4 de julio del año en curso, a las 12.45 h., en la sala de reuniones de la 2ª planta del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por Dª Isabel Zurita, y asistida por Eduardo Corral como Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana.
3. Aprobación, si procede, de la planificación docente del Centro para el curso 2024/2025.
4. Aprobación, si procede, de las plazas por grupos en el Grado en Derecho (Campus de Jerez) para el curso 2024/2025
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Francisco Carrasco González
Isabel Villar Fuentes
Leticia Cabrera Cano
Carlos Varela Gil
Eduardo Corral García

Mª Dolores Cervilla Garzón
Mª José Cervilla Garzón
Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Blanca Romero Matute
Antonio Troncoso Reigada

Arturo Álvarez Alarcón
Juan Manuel López Ulla
Mª Paz Martín Castro
Raquel Pastor Yuste
Miguel Ángel Pendón Meléndez
Mª José Rodríguez Mesa
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente
Jesús Sáez González

María Nuño Escalona
Manuel Raposo Cavada
Reyes Fernández Gamito

Se excusan

María Acale Sánchez
Pablo García Molina
Emilia Girón Reguera
Teresa Pontón Aricha

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se han enviado los borradores de las actas de la sesión ordinaria de 19 de marzo del año en curso, y de las sesiones extraordinarias de 21 de mayo y 19 de junio de febrero del presente año. Se ha recibido una solicitud de rectificación del borrador del acta de la sesión de 19 de junio por parte de Antonio Troncoso, en el sentido de introducir literalmente su intervención en relación con el proceso de aprobación de la Memoria del Máster de Derecho del Vivo; se incluye esa rectificación, y se aprueban todas por asentimiento.

2.- Informe de la Sra. Decana.

En primer lugar, comunica la incorporación al equipo decanal de José Caro, como nuevo Coordinador del Grado en Derecho; le agradece haber aceptado asumir dicha responsabilidad, y agradece a Isabel Villar el desempeño diligente del cargo hasta este momento.

Se reunió con la Vicerrectora de Internacionalización, que animó a incrementar la cifra de estancias Erasmus salientes tanto entre el profesorado como el alumnado, así como a utilizar los profesores lectores que puedan ser contratados para colaborar en las tareas docentes, ya que no solo están para atender las titulaciones de Filología, sino para todas: pueden colaborar en la creación de presentaciones, organizar una conferencia, etc. Se han solicitado dos plazas, una en Jerez y otra en Algeciras, en nuestra Facultad (para inglés y francés).

Se ha creado una Comisión de Campus en la que participarán todos los grupos de interés; la que estaba en funcionamiento hasta ahora, más reducida, pues solo forman parte los responsables de los equipos de dirección, seguirá funcionando para la toma de decisiones de carácter ejecutivo.

En relación con la puesta en marcha del Máster en Derecho del Vino, se reunió con el Director y la Secretaria del Consejo Regulador de la denominación de origen de Jerez, ofreciéndoles impartir docencia, lo que aceptaron gustosamente; también están dispuestos a colaborar en las prácticas del Máster.

La idea del equipo decanal es reunirse en septiembre con las áreas de conocimiento de la Facultad que están implicadas en el Master, para consensuar un primer borrador del plan de estudios, que luego se enviaría para su discusión al resto de Universidades participantes.

Por último, el Secretario asistió a una reunión con la Vicerrectora de Emprendimiento y Empleabilidad y su equipo, para hablar sobre las necesidades de los centros del Campus sobre cómo acercar las ofertas de empleo a los futuros graduados.

3.- Aprobación, si procede, de la planificación docente del Centro para el curso 2024/2025.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación académica, que pasa a explicar los cambios producidos en el horario del Grado en Derecho desde que se aprobó la planificación docente inicial:

a) 1º semestre:

- 1º curso: se realiza un cambio en el horario de mañana y tarde por necesidades de compatibilidad con otras titulaciones de Juan Cantero, profesor de Economía; y se realiza un cambio consensuado por permuta en el horario de tarde, a solicitud del profesor Troncoso, de las asignaturas Derecho Constitucional I y Derecho Romano.
- 3º curso, Sede de Algeciras: se realiza un cambio entre las asignaturas Derecho Financiero y Tributario II y Derecho Mercantil II, por solicitud del coordinador de Derecho Tributario, el profesor Romero, debido a solapamientos de horario del profesor de la asignatura con la optativa Derecho Tributario de la UE.
- 4º curso: se incluyen las franjas horarias para las asignaturas optativas de Derecho Matrimonial Comparado y Derecho Comercio Internacional, aprobadas de forma condicionada (mínimo 5 alumnos) por el Vicerrectorado de Planificación docente, tanto en Jerez como en la sede de Algeciras. Y se realiza un cambio en la asignatura Derecho Tributario de la Unión Europea, optativa de Derecho (campus Jerez), de primer semestre, pues aparecía con distinto horario en el itinerario de Derecho Público y en el Itinerario de Derecho Fiscal y Contable.

b) 2º semestre:

- 1º curso: se realiza un cambio consensuado por permuta en el horario de mañana, a solicitud del profesor Troncoso, en las asignaturas Teoría del Derecho y Derecho Constitucional II. Y se realiza un cambio consensuado por permuta en el horario de tarde, a solicitud del profesor Troncoso, en las asignaturas Derecho Civil I y Derecho Constitucional II.
- 2º curso: Se realiza un cambio de la asignatura Derecho Financiero y Tributario I, del Doble Grado Derecho-ADE (grupo propio), debido a solapamiento con la misma asignatura del Grado en Derecho y los martes con la asignatura Derecho Financiero y Tributario III.
- 3º curso: la asignatura Derecho Eclesiástico se mantiene en la primera franja del horario por necesidades de compatibilidad horaria del profesor Alberca, que impartirá también docencia en la Sede de Algeciras.

En cuanto a los calendarios de exámenes, que se han introducido una vez que se ha aprobado el calendario académico del curso 2024/2025, en todas las titulaciones de grado se eliminan los llamamientos especiales de las asignaturas en las convocatorias extraordinarias,

de conformidad con el art. 9.3 del Reglamento de Evaluación, ya que en las convocatorias extraordinarias no hay llamamientos especiales.

M^a José Cervilla pregunta por el horario de Derecho del Trabajo II (3^o curso, 2^o semestre), en el sentido de si se podría cambiar las franjas horarias; Isabel Villar le responde que no, precisamente porque no es posible mover el horario de Derecho Eclesiástico por la incompatibilidad horaria del Prof. Alberca.

Se abre un breve debate sobre la conveniencia de seguir rotando los horarios de clase o de si merecería la pena mantenerlos fijos, teniendo cuenta el gran esfuerzo que supone elaborar un horario distinto cada año por las limitaciones que imponen los Dobles Grados. La Sra. Decana concluye que ahora no corresponde tomar ninguna decisión al respecto, pero sí parece menos justificable rotar los calendarios de exámenes; se verá todo ello en el momento oportuno para la planificación del curso 2025/2026.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de planificación docente.

4.- Aprobación, si procede, de los plazos por grupos en el Grado en Derecho (Campus de Jerez) para el curso 2024/2025.

La Sra. Decana cede la palabra al Secretario, que da a conocer las cifras medias de matriculados en los cursos y asignaturas del Grado en Derecho (Campus de Jerez) donde hay más dos grupos de teoría, por lo que hay que fijar un máximo de plazas en uno de ellos para, en lo medida de lo posible, configurar dos grupos equilibrados:

1^o curso: 120

Economía (Sede de Algeciras): 65

2^o curso: 120

3^o curso: 85

4^o curso (Derecho Procesal III y Terminología Jurídica Básica): 170

Por tanto, propone mantener esas cifras, bajando en un 10% las correspondientes a 1^o a 3^o curso en el Campus de Jerez, para dar cabida a los cambios de grupo.

Se aprueba por asentimiento la propuesta.

5.- Asuntos de trámite.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano de Calidad y Títulos, que informa que en la elaboración de la propuesta de modificación sustancial de los Grados no se ha recogido, ni por nuestra parte, ni de oficio por la Unidad de Calidad, la referencia a la exigencia de la obtención del nivel de acreditación de lengua extranjera, que en ambos Grados se cumple

acreditando el nivel B1 en cualquier lengua oficial de la Unión Europea. Como ambas propuestas están en plazo de alegaciones, se propone redactar una alegación para introducir dicha referencia.

Se aprueba redactar dicha alegación a las propuestas de modificación sustancial de los Grados por asentimiento.

6.- Ruegos y preguntas.

El Secretario ruega que todos los docentes procuren cerrar las actas en los próximos días, sin agotar el plazo máximo que concluye el próximo lunes 15, con el fin de facilitar la confección del calendario de exámenes de septiembre incluyendo banda horaria y aula, ya que para ello es necesario saber cuántos alumnos pueden presentarse al examen de cada asignatura. Y lo anterior es importante, porque los alumnos deben enviar las solicitudes de llamamientos especiales antes del 25 de septiembre, de acuerdo con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Evaluación.

La Vicedecana de Ordenación académica ruega que por parte de los Departamentos se repase que en todas las fichas 1B haya un profesor coordinador de la asignatura, aunque todavía no se sepa quién va a impartir la docencia en las asignaturas del 2º semestre, ya que es una información que se puede actualizar en cualquier momento del curso académico.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.55 h., de lo que doy fe

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario del Centro

Vº Bº Isabel Zurita Martín
Decana